

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 302364

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA

PRECIO DEL CONTRATO Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación: **43.200,00 € (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS)**

Importe del IVA: **9.072,00€ (NUEVE MIL SETENTA Y DOS EUROS)**

Presupuesto de licitación (IVA incluido): **52.272,00€ (CINCuenta Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS)**

La distribución por anualidades del crédito del contrato es la siguiente:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	2.178,00	2200020000 G/12S/20400/14 2025
2026	13.068,00	2200020000 G/12S/20400/14 2026
2027	13.068,00	2200020000 G/12S/20400/14 2027
2028	13.068,00	2200020000 G/12S/20400/14 2028
2029	10.890,00	2200020000 G/12S/20400/14 2029

Vista la memoria elaborada por la Secretaría General Provincial, y acreditada la necesidad y oportunidad de la celebración del contrato cuyo objeto se indica arriba,

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas, sobre gestión del gasto y contratación administrativa,

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente preparatorio para la celebración del contrato de **SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA**, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana



RAQUEL LOPEZ MORIANA		11/04/2025 10:06:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4okVaJm7aG95ekJChV5O29hB1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	